

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1976

Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA
D. DON ANTONIA HEREDIA FERRER
ARCHIVO HISPALENSE



REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUARTAL

ARCHIVO HISPALENSE

RESERVADOS LOS DERECHOS

REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

2.ª EPOCA
AÑO 1976



TOMO LIX
NÚM 183

Deposito Legal, SE. 27-1058

Impreso en España en los Talleres de la Imprenta Provincial - ZARAGOZA



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

ARCHIVO HISPALENSE

RESERVADOS LOS DERECHOS

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

Depósito Legal, SE - 25 - 1958

Impreso en España, en los Talleres de la IMPRENTA PROVINCIAL. — SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL



2.^a ÉPOCA
AÑO 1976

TOMO LIX
NÚM. 182

SEVILLA, 1976

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1976

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

Número 182

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

SECRETARIO DE REDACCIÓN: JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO

CONSEJO DE REDACCIÓN:

MARIANO BORRERO HORTAL, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ.

JESÚS ARELLANO CATALÁN.

OCTAVIO GIL MUNILLA.

ANTONIO MURO OREJÓN.

LUIS TORO BUIZA.

JOSÉ GUERRERO LOVILLO.

FRANCISCO MORALES PADRÓN.

SR. SECRETARIO Y SR. INTERVENTOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

ADMINISTRADOR: CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1.

APARTADO DE CORREOS, 25. - TELÉFONO 223381. - SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO

ARTICULOS	<u>Páginas</u>
BRAOJOS GARRIDO, Alfonso.— <i>El Hospicio de Sevilla, fundación del reinado fernandino</i>	1
SORIANO Díz, Ramón.— <i>Francisco Alvarado y el Santo Oficio</i>	43
VRANICH, Stanko B.— <i>Don Juan de Espinosa: poeta sevillano del siglo XVII</i>	69
ZOIDO NARANJO, Florencio.— <i>Contribución bibliográfica al estudio de la vitivinicultura jerezana</i>	81
GARCÍA-HERRAIZ PÉREZ, Enrique.— <i>La historia viajera del cuadro de Murillo "San Agustín lavando los pies a Cristo"</i>	107
 MISCELANEA	
WAGNER, Klaus.— <i>Dos impresiones mal conocidas del típografo sevillano Martín de Montedoca</i>	137
CÓMEZ, Rafael.— <i>Un maestro inédito del monasterio de San Isidoro del Campo</i>	141
SMIEJA, Florian.— <i>Un viajero polaco del siglo XVI en Andalucía</i>	143
 LIBROS	
Temas sevillanos en la prensa local (mayo - agosto 1976)	
REAL DÍAZ, Isabel	153
Crítica de libros.	
BENDALA GALÁN, Manuel: <i>La necrópolis romana de Carmona (Sevilla)</i> .—A. Jiménez	157
DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: <i>La identidad de Andalucía</i> .—José Manuel Cuenca	159
NÚÑEZ MUÑOZ, M. F.: <i>La Iglesia y la Restauración</i> .—José Manuel Cuenca	159
MARTÍNEZ RIPOLL, Antonio: <i>La iglesia del Colegio de San Buenaventura</i> .—Enrique Valdivieso	160
ANTÓN SOLÉ, Antonio, y RAVINA MARTÍN, Manuel: <i>Catálogo de documentos medievales del Archivo catedralicio de Cádiz (1263-1500)</i> .—Manuel Romero Tallafigo ...	162
CARMONA GARCÍA, Juan Ignacio: <i>Una aportación a la demografía de Sevilla en los siglos XVIII y XIX: las series parroquiales de San Martín (1750-1860)</i> .—A. Domínguez Ortiz	163

ARCHIVO ESPAÑOL

ARTÍCULOS Y TRABAJOS ACADÉMICOS Y LINGÜÍSTICOS

107	CRISTÓBAL COLÓN
101	CRISTÓBAL COLÓN. — San Agustín llamado los pies a cuadro de marfil
81	CRISTÓBAL COLÓN. — La historia pictora del estudio de la astronomía
69	CRISTÓBAL COLÓN. — Don Juan de Espinosa: poeta serio
43	CRISTÓBAL COLÓN. — Francisco de Sotomayor el Santo Oficio
1	CRISTÓBAL COLÓN. — El Hospital de Sevilla, fundación del reinado fernandino

MISCELÁNEA

143	ALFONSO X EL SABIO. — Un tratado de astronomía del siglo XVI en Aragon
141	ALFONSO X EL SABIO. — San Isidoro del Campo
137	ALFONSO X EL SABIO. — Un maestro inédito del manuscrito de la historia de San Isidoro del Campo
137	ALFONSO X EL SABIO. — Dos pintores del reinado de Alfonso X el Sabio

LIBROS

133	Temas sevillanos en la prensa local (1970-1975)
133	Real Díaz Isabel
	Critica de libros
157	BENDALA GALÁN, Manuel: La necrópolis romana de Carmona (Sevilla). — A. Jiménez
159	DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: La identidad de Andalucía. — José Manuel Cuenca
159	NUÑEZ MUÑOZ, M. F.: La Iglesia y la Restauración. — José Manuel Cuenca
160	MARTÍNEZ RIBERA, Antonio: La Iglesia del Colegio de San Buenaventura. — Enrique Valdivieso
163	ANTÓN SOPE, Antonio y RAJINA MARTÍN, Manuel: Catálogo de documentos medievales del Archivo catedralicio de Cádiz (1263-1500). — Manuel Romero Talafío
163	GARCÍA GARCÍA, Juan Ignacio: Una aportación a la historia de Sevilla en los siglos XVII y XIX. Las series parciales de San Martín (1550-1800). — A. Domínguez Ortiz

DOS IMPRENTAS MAL CONOCIDAS DEL TRUQUERO MELLIANO MARTÍN EN LISBOA

La obra de Melliano Martín en la geografía hispano-
leonesa del siglo XVIII, el estudio del estado
de la zona de...

La obra de Melliano Martín en la geografía hispano-
y leonesa del siglo XVIII, el estudio del estado
del mundo...
MARTÍN
en el estudio...
MARTÍN
o por...
MARTÍN...

MISCELÁNEA

En la obra de Melliano Martín, hoy perdida, hoy perdida...
con el nombre de...
nima cristiana...
1570" (1) En el...
na Nova de...
hargo, al...
memoria [de...]
nombre, en la...
Felipe de...
tan chocante...
fondos de la...
tanto manifi...
ficos.

En efecto, para... con la Biblioteca

(1) Francisco...
ciudad de Sevilla...
Madrid: Establecimiento... 1876, p. 31.
(2) *Ibidem*, p. 23.

DOS IMPRESIONES MAL CONOCIDAS DEL TIPÓGRAFO SEVILLANO MARTÍN DE MONTESDOCA

La presente contribución a la bibliografía tipográfica hispalense del siglo XVI no pretende ser sino un avance del estudio de la vida y obra del impresor sevillano Martín de Montesdoxa.

El que las impresiones por él realizadas entre los años 1553 y 1558 sean tan raras, dispersadas en unas cuantas bibliotecas del mundo entero, se debe no en último lugar al reducido número de tirada de las obras que salieron de sus tórculos. No es de extrañar, pues, que los estudiosos de la historia de la imprenta y de la bibliografía que nos precedieron no advirtieran, o conocieran mal, la existencia de alguna obra impresa por nuestro tipógrafo.

En su *Tipografía Hispalense*, trabajo meritorio en su época, hoy insuficiente, Francisco Escudero y Perosso hace referencia, con el número 642, a la obra de Fray Felipe de Meneses, *Luz del alma cristiana*. "En Seuilla por Martín de Montesdoxa. Año de 1570" (1). La noticia que transmite procede de *Biblioteca Hispana Nova* de Nicolás Antonio. Escudero no se extrañó, sin embargo, ni trata de averiguar el que después de 1558 "cesa su memoria [de Montesdoxa] y sólo una vez vuelvo a encontrar su nombre, en la impresión del libro *Luz del alma cristiana*, de Felipe de Meneses, citada por N. Antonio" (2). La respuesta a tan chocante circunstancia la hubiera podido encontrar en los fondos de la Biblioteca Provincial y Universitaria de Sevilla que tanto manejó y citó en otras ocasiones en sus *Anales Tipográficos*.

En efecto, esta Biblioteca posee, junto con la Biblioteca

(1) Francisco Escudero y Perosso: *Tipografía Hispalense. Anales tipográficos de la ciudad de Sevilla desde el establecimiento de la imprenta hasta fines del siglo XVIII*. Madrid: Establecimiento Tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra", 1894, pág. 253.

(2) *Ibidem*, pág. 25.

Nacional de Madrid, un ejemplar de la obra de Fray Felipe de Meneses, impresa por Montesdoca, no en 1570 sino en 1555, de la cual damos a continuación por primera vez la exacta descripción bibliográfica.

[Negro] LVZ DEL ALMA // [rojo] Christiana contra la ceguedad y ygno // rancia en lo que pertenece a la fe y ley [negro] de Dios, y dela // yglesia: [rojo] y los remedios y ayuda que el nosdio para // guardarsu ley. Enel qual tractado se da tambiẽ luz // assi a [negro] los confesores, como a los penitẽtes, [rojo] para // administrar deuidamente el sacramento tã // necessario dela [negro] penitencia. // ¶ [rojo] Por Fray [negro] Philippe de Meneses, [rojo] Regẽte enel collegiodel [negro] sant // Gregorio [rojo] de Valladolid, dela orden delos [negro] Predicadores. // [negro: Marca] // [rojo] Deuteronomij. IIII. CAPI. // [rojo] H [negro] Ec est vestra sapientia & intellectus coram populis, vt // audientes vniversi praecepta haec dicãt. En popu // lussapiens & intelligens, gens magna. // [rojo] E [negro] Sta es vuestra sabiduria y entendimiento delãte de todas las na // ciones, para que oyendoellos esta vuestraley digan. Veys aqui // vn pueblo sabio y auisado gente valerosa y grande.

(Al fin, fol. 129 v.º:) ¶ Fue impressa en Seuilla en casa de // Martin de Montesdoca. Acabose primero dia // del mes de Iunio de mill y quinientos // y cinquenta y cinco años. (Ultima hoja r.º:) [Marca] // Spernere vis mortem? Vis puram viuere vitam? // Vis fieri sapiens, virq 3 probus? Vigila.

4.º 129 fol. 1 hoj. (foliación equivocada de los folios LIX, LXI, LXXI, LXXIII, LXXXII, xci, CIII), vuelta de la última hoja en blanco. Sign.: A-P⁸Q¹⁰. Letra romana en el texto, las acotaciones marginales y parte del título y del colofón en gótico. Iniciales de diverso tipo y tamaño.

Biblioteca Provincial y Universitaria Sevilla. Sign.: 112/12.

Mandó imprimir esta obra Gaspar Cervantes de Gaeta, provisor del arzobispado de Sevilla, y no fue, en un principio Montesdoca el que debía estamparla, sino el maestro Gregorio de la Torre, clérigo presbítero, tipógrafo sevillano también, individuo, a juzgar por la documentación que publicaré próximamente, un tanto estrafalario, al que se debe la impresión, en 1550, del *Enqueridio o manual del cauallero christiano* de Eras-



Ordenanças para el prior y cõsules
de la vniuersidad de los merca
deres de la ciudad de
Semilla.

M. D. Lvi. J. HAN





MLa muy noble y muy leal ciudad de Sevilla cinco dias del mes de Agosto: y en siete y en ocho dias del dicho mes de Agosto de mil y quinientos y cinquenta y seys años, estando en la calle de las gradas desta dicha ciudad de Sevilla: y en presencia de mi Juan diaz escrivano de sus magestades, y su notario publico en la su corte, y en todos sus reynos y señorios: y escrivano que soy de la casa de la contracion de las Indias de la dicha ciudad, y del consulado de ella, por Antonio de Ordiales y Alonso Gomez pregoneros publicos de esta dicha ciudad fueron pregonadas las ordenanças de suso contenidas a altas bozes en bay de mucha gente que ende estava. Siado a ello presentes por testigos Francisco de Soto escrivano de su magestad, y Gaspar lozano, y Pedro de Xerez Boz doy vezinos de la dicha ciudad de Sevilla.
Juan diaz escrivano.



**Fueron impressas estas ordenanças en Sevilla
en casa de Martin de Alcocodoca. Acabardse
a cinco dias del mes de Septiembre de mil
y quinientos y cinquenta y seys años.**

LVZ DEL ALMA

Christiana contra la ceguedad y ygnorancia en lo que pertenece a la fe y ley de D'os, y de la yglesia: y los remedios y ayuda que el no esdío para guardar su ley. En el qual tractado se da tambié luz a los confesores, como a los penitētes, para administrar deuidamente el sacramento tan necesario de la penitencia.

Por Fray Philippe de Meneses, Regēte en el collegio de sant Gregorio de Valladolid, de la orden de los Predicadores.



Deuteronomij. III. CAPI.

HEc est vestra sapientia & intellectus coram populis, ut audientes vniuersi præcepta hæc dicât. En populus sapiens & intelligens, gens magna.



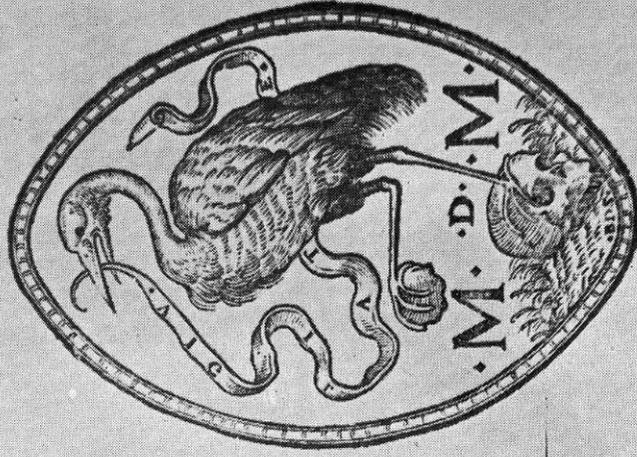
Esta es vuestra sabiduria y entendimiento del âte de todas las naciones, para que oyendo ellos esta vuestra ley digan. Veys aquí un pueblo sabio y auisado gente valerosa y grande.

De la oración.

ración de los misterios y artículos de tu fe. La otra es declaración de tu ley. Y o siépre he tenido ojo a que tu las mirasses, y así tu sabes que de moneda q̄ pudiera hazer gr̄a ionido en los oydos de los hombres, al caer las he bueto meadas, porque no hago caso q̄ otros ojos sino de los tuyos. Bien sabes a señor que por dos vezes este traçã do he recorrido, no para polirle y afuarle, su en el oquencia, si en sabiduria tramana, antes a llauandole todo lo a mi possible, y abreviãndole y quitãndole todo a quello que mas podia causar opumion del auctor, q̄ prouechò de los lectores, o oyentes, y así ha quedado en monca inuenda. No por esto sea menos a gradabile a tus ojos, ves a qui señor mi offrenda, recibela. No quiero que de gran golpe al caer culos oydos de los hombres, sino en sus oraciones. No que ro tropel de muchas palabras, sino aquella escina de tu Apostol: q̄ mas quiero o estas cinco con sentido y prouechò de los que las oyẽ, que diez mil con la lengua sola. No quiero que sea aquel viento q̄ grande, y toruẽllino, de quien tu escriptura dixò a Helias, que no estauas tu allí, sino a que el siluio, a quel ayre zico delicado y subtil, que suene suavemente en culos oydos de Helias, de qualquiera zelo de tufe y ley, del bien y luz y reparo de las almas que rese misite por tu preciosa sangre. No a quella tempestad furiosa, de la qual tambien se dixò que no estauas tu en ella. Sino a quella aguas de Sijoe que corren con silencio suenen en fonido, obren en un ruydo en los coracones de los hombres, para que aquella ley y que en ellos es cruiite y sellaste, y ya esta muy bien borrada y rematada, así por la y gno rancia como por los vicios y passiones, se torne a renouar y a clarar. Esto te pido señor, esto me concede por Iesu Christo tu hijo, e l qual cobgo y con el spiritu sancto bñe y reyna por los siglos de los siglos. Amẽ.

¶ Fin.

Fue impresa en Sevilla en casa de
Martin de Montedoca. Acabose primero dia
del mes de junio de mill y quinientos
y cincuenta y cinco años.



*Spernetis mortem et Vispuam vivere vitam
Vis fieri sapientis, virq̄ probat Vigila.*

mo, que realizó en compañía de Juan Canalla. Debido a que Gregorio de la Torre, por razones que desconocemos, no cumplió lo establecido en el contrato, es Montesdoca, que se había constituido en su fiador, quien llevó a cabo la impresión de 300 ejemplares de la citada obra que, además, debía entregar encuadernados "en pargamino de cuero" (3).

Entre los libros raros del fondo que Joaquín de Hazañas y La Rúa legó, a su muerte, a la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla, tuve la suerte de hallar una impresión de Martín de Montesdoca casi desconocida por la Bibliografía. Se trata de las *Ordenanças para el prior y consules de la vniuersidad de los mercaderes de la ciudad de Seuilla* (4). Fueron hechas públicas estas *Ordenanzas* en los días 5, 7 y 8 del mes de agosto de 1556 "en la calle de las Gradas". Montesdoca que tres años antes estampó las *Ordenanzas reales* para la Casa de la Contratación de Sevilla se apresuró a imprimir hasta el día 5 del mes siguiente, no sé si por encargo o no, también este texto legal, mucho antes de la impresión que se hizo en 1739, en Sevilla, única hasta ahora conocida de las *Ordenanzas* (5).

He aquí su descripción bibliográfica:
 [Dentro de una orla, escudo imperial] // Ordenanças para el prior y cõsules // dela vniuersidad delos merca // deres de la ciudad de // Seuilla. // M.D.Lvj.

(3) Véase el apéndice documental. El que la obra se imprimiera por encargo de la Iglesia Hispalense está perfectamente dentro de la línea de las reformas llevadas a cabo por su arzobispo Fernando de Valdés, de la vida y costumbres del clero diocesano y de sus feligreses. En el folio 2 r.^o de la obra se lee: "Yo el licenciado Ceruantes, etc. prouisor e inquisidor de Seuilla y su arzobispado, digo que, auiendo visto este presente libro que se dize luz del alma y quán prouechoso es, para que los christianos lo lean y se exerciten en él, le fize imprimir en esta ciudad de Seuilla y mandé que todas las fábricas del arzobispado lo tuuiesen y los curas declarassen los domingos de todo el año al tiempo del offertorio vn mandamiento o artículo en cada domingo".

(4) Escudero, *ob cit.*, núm. 585, alude a este impreso pero nunca llegó a verlo. Entre los libros de la Hispanic Society of America figura un ejemplar que, por falta de la portada, lleva el título suplido de *Las ordenanças para la buena administración y expedición de los negocios de los mercaderes de la dicha ciudad de Seuilla, que traten en las nuestras Indias*. Cfr. Clara Louisa Penney: *Printed books 1468-1700 in The Hispanic Society of America. A Listing*. New York: The Hispanic Society, 1965, pág. 533. El ejemplar fue vendido por Vindel en 1949, cfr. Antonio Palau y Dulcet: *Manual del librero hispano-americano. Bibliografía general española e hispano-americana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos descritos. Segunda edición corregida y aumentada*. Barcelona: Librería Anticuaria de A. Palau [San Felio de Guixols: J. M. Viader, Impresor], 1948 y sigs. [En publicación.] XI, pág. 442, núm. 203046.

(5) Cfr. Antonia Heredia Herrera: *Las Ordenanzas del Consulado de Sevilla*. En "Archivo Hispalense", 171-173 (1973) [Homenaje a José Joaquín Real Díaz, I], págs. 149-183. Reproduce la impresión de las *Ordenanzas* hecha "En Sevilla, por D. Florencio Joseph de Blas y Quesada, Impressor Mayor de dicho Ciudad. Año de 1739".

(Al fin:) [Marca] // Fueron impressas estas ordenanças en Sevilla // en casa de Martin de Mõtesdoca. Acabarõse // a cinco dias del mes de Septiẽbre de mil // y quiniẽtos y cinquẽta y .vj. años.

2.º 20 hoj., vuelta de la portada en blanco. Sign.: AB⁸C⁴.

Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla.
Sign.: Ra/182.

Klaus WAGNER

APENDICE DOCUMENTAL

Sean quantos esta carta vieren, cómo yo Martín de Montesdoca, ynpresor de libros, vecino desta cibdad de Sevilla, en la collación de Sant Llorente, otorgo e conosco al muy reuerendo e magnífico licenciado Gaspar Cervantes de Gaeto, provisor en la Santa Yglesia e arçobispado desta dicha cibdad, que está absente (...), e digo, que por quanto el dicho provisor encargó al maestro Grigorio de la Torre, vecino desta dicha cibdad, en la collación de Sant Salvador, la ynpresión de trezientos libros yntitulados "Luz del alma", sobre que tiene fecha obligación de los enprimir e dar enquadernados en pergamino de cuero, e de los començar a fazer desde el lunes primero que viene, que serán veynte e cinco días del mes de febrero en que estamos, e de dar cada día fechos vn pliego de cada libro, que son trezientos pliegos en cada día, e ha de aver por la dicha ynpresión y enquadernación dellos dos reales e quatro maravedies por cada vno, de que recibe agora de su merced para en quenta dellos seys mill maravedies, e con ciertas condiciones, como se contiene en la obligación que sobre ello tiene fecha ante Juan Pérez, notario apostólico e del dicho señor provisor, que yo he visto e a ella me refiero, por ende, y por esta presente carta, otorgo que me constituyo por fiador e principal obligado del dicho maestro Grigorio de la Torre, e sy contra él fuere (...) que sea tenido en tal manera que el dicho maestro Grigorio de la Torre, e dar fechos e enquadernados los dicho trezientos libros al dicho señor provisor segund e como por la dicha obligación, que contra él tiene fecha, está obligado. (...) Fecha la carta en Seuilla, en el oficio de mi el escriuano público yuso escrito, viernes veynte e dos días del mes de febrero año (...) de mill e quinientos e cinquenta e cinco años (...).

(Archivo de Protocolos de Sevilla, Oficio XV de Alonso de Cazalla, Libro 1.º de 1555, fol. 342 v.º)